



Exp.653/25
R.D.62/26
Acta N°45

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 18 de marzo de 2026.

VISTO: la Licitación de Venta N°1/25, la cual procura la venta de 11.500 toneladas de rieles en desuso; -----

RESULTANDO: I) que por RD.513/25 del 5/XI/2025, la cual luce a fojas 45, este Directorio autorizó la emisión de un nuevo llamado a Licitación Pública, la cual procura la venta de 11.500 toneladas de rieles en desuso, conjuntamente con los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen la misma; -----

-----II) que por RD.11/26 del 4/II/2026, se adjudicó -ad referéndum del Tribunal de Cuentas- la Licitación de Venta N°1/25, la cual procura la venta de 11.500 toneladas de rieles en desuso, a la firma Oceanus Ship Management S.A.S., por un total de U\$S1:975.341,71 (dólares americanos un millón novecientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno con setenta y un centavos);-----

-----III) que en cumplimiento a lo dispuesto en numeral precedente, el Tribunal de Cuentas de la República emitió la Resolución N°542/2026, en Sesión de fecha 11/III/2026, en donde, de acuerdo a lo expresado en el Considerando 5) "*que en definitiva no existen objeciones jurídicas que formular al procedimiento remitido*"; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

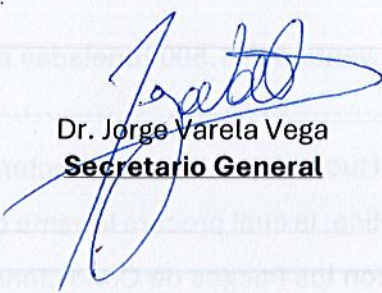
-----**RESUELVE:**-----

1°. TOMAR conocimiento del Dictamen N°542/2026 de fecha 11/III/2026, emitido por el Tribunal de Cuentas de la República. -----

2°. RATIFICAR la Resolución de Directorio de esta Administración N°11/26 de fecha 4/II/2026.-----



3°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.